



ORD. N° 13474 /DO N° 92287/F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 162864 de 07.09.2022.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 14/09/2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: APPLE INC.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) y j.6) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo : iPhone; Teléfono Celular.
 - Marca : Apple Inc.
 - Modelo : A2882.
 - Fabricante : Apple Inc.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480; WLAN: 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5700; 5745-5825; UWB: 6176,71-6790,59; 7675,91-8273,8 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 58,9 mW (17,7 dBm); WLAN 2,4G: 129,12 mW (21,11 dBm); WLAN 5G: 64 mW (18,06 dBm); UWB: 0,1 mW (-9,7 dBm).
 - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz. Los equipos de banda ultra-ancha (UWB), no deben ser empleados para el funcionamiento de juguetes, ni operarse a bordo de aeronaves, barcos o satélites.
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- APPLE INC.: gcarrizo@apple.com, regulacion-chile@group.apple.com
- Oficina de Partes.